

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión informa sobre el empleo y la situación social en la Unión: elevadas tasas de empleo que baten récords e indicios de mejora para la juventud

Según el último estudio trimestral sobre el empleo y la evolución social en Europa, la Unión sigue avanzando por terreno firme hacia un aumento del empleo y el crecimiento.

El empleo en la Unión sigue creciendo a un ritmo constante y en casi todos los Estados miembros. En el segundo trimestre de 2017, el empleo aumentó un 1,5 % en la Unión y un 1,6 % en la zona del euro con respecto al mismo período en 2016, es decir, 3,5 y 2,4 millones de personas más empleadas en la Unión y en la zona del euro, respectivamente, en comparación con el año pasado. Esto significa que, en la actualidad, hay 235,4 millones de personas empleadas en la Unión, el nivel más alto jamás registrado. En comparación con el tercer trimestre de 2014, esto corresponde a 8 y 5,6 millones de personas más empleadas en la Unión y en la zona del euro, respectivamente.

El aumento del empleo en la Unión durante los últimos cuatro años ha beneficiado particularmente a la generación más joven. Si bien el desempleo juvenil en la Unión sigue siendo demasiado elevado, la tasa correspondiente ha ido disminuyendo a un ritmo constante y más rápido que el empleo global: en la actualidad se sitúa en el 16,9 %, es decir, por debajo del nivel de 2008.

Marianne **Thyssen**, comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, ha declarado: «*Los resultados de hoy son alentadores. En Europa, el número de personas con empleo es más elevado que nunca y tenemos el desempleo más bajo de los últimos nueve años. Además, en comparación con el año pasado, 2,2 millones de personas más tienen contratos indefinidos. Tenemos que seguir por este camino y mejorar las condiciones económicas y sociales para todos. Con el pilar europeo de derechos sociales, nuestra hoja de ruta nos lleva hacia unos mercados de trabajo justos y que funcionan adecuadamente, adaptados al siglo XXI. Nos gustaría que se proclamara de manera conjunta por el Parlamento, el*

Consejo y la Comisión en la cumbre social de Gotemburgo, el 17 de noviembre de 2017».

El estudio trimestral también pone de manifiesto que la **economía de la Unión sigue creciendo** en todos los Estados miembros: un 2,4 % en la Unión y un 2,3 % en la zona del euro en el último año. Estas cifras, además, se han plasmado en una **mejora de la situación financiera de los hogares europeos**, que han aumentado sus ingresos laborales en un momento en que las prestaciones sociales se han paralizado. Entre el primer trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017, los ingresos de los hogares han seguido aumentando en casi todos los Estados miembros.

Otras cifras relativas al mercado de trabajo confirman la mejora de la economía de la Unión:

- **La tasa de desempleo en la Unión y en la zona del euro ha seguido disminuyendo a un ritmo constante desde mediados de 2013 en casi todos los Estados miembros.** En agosto de 2017, cayó hasta el 7,6 % en la Unión y hasta el 9,1 % en la zona del euro, una disminución de 0,9 puntos porcentuales en ambos casos. La tasa registrada en agosto de 2017 ha sido la más baja de las registradas en la Unión desde noviembre de 2008.
- **La tasa de desempleo de larga duración, que durante tres años estuvo disminuyendo, cayó otros 0,5 puntos porcentuales** entre el primer trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017. El desempleo de larga duración está disminuyendo en casi todos los Estados miembros. No obstante, la proporción del desempleo a largo plazo en el desempleo total sigue siendo elevada, de en torno al 45 %.
- **El número de trabajadores con contratos indefinidos aumentó un 1,4 % entre el primer trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017.** Esto supone un aumento de 2,2 millones de trabajadores, es decir, cuatro veces el aumento de los contratos temporales (500 000; 1,5 % de crecimiento anual).

Antecedentes

El estudio trimestral sobre el empleo y la evolución social en Europa ofrece una visión general de los recientes cambios sociales y del mercado de trabajo en la Unión, y analiza las variaciones a corto plazo en las tendencias del PIB y el empleo.

El 26 de abril de 2017, la Comisión presentó el [pilar europeo de derechos sociales](#), que establece veinte principios y derechos fundamentales en apoyo de unos mercados de trabajo y sistemas de protección social justos y que funcionen adecuadamente. Para hacer realidad los principios del pilar, la Comisión presentó una propuesta legislativa destinada a mejorar la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y puso en marcha consultas con los interlocutores sociales para modernizar las normas relativas a los contratos laborales (enlace a [la segunda fase](#)) y sobre el acceso universal a la protección social.

En su [discurso sobre el estado de la Unión de 2017](#), el presidente Juncker confirmó el compromiso de la Comisión con el progreso del pilar como medio esencial para reivindicar los valores europeos y crear una Unión más profunda y más justa: *«Si queremos evitar una fragmentación social y el dumping social en Europa, los Estados miembros deben ponerse de acuerdo sobre el pilar europeo de derechos sociales cuanto antes y, a más tardar, en la cumbre que se celebrará en Gotemburgo en noviembre»*. La cumbre social en favor del empleo justo y el crecimiento se celebrará en Gotemburgo (Suecia) el 17 de noviembre de 2017. Más información sobre la cumbre [aquí](#).

Más información:

[Quarterly Report on Employment and Social Developments in Europe](#)
[Estudio trimestral sobre el empleo y la evolución social en Europa; documento en inglés]

[Pilar europeo de derechos sociales](#)

Siga a Marianne Thyssen en [Twitter](#) y [Facebook](#).

Suscríbase al [boletín sobre empleo, asuntos sociales e inclusión](#) de la Comisión Europea, que recibirá gratuitamente por correo electrónico.

IP/17/3664

Personas de contacto para la prensa:

- [Christian WIGAND](#) (+32 2 296 22 53)
- [Melanie VOIN](#) (+ 32 2 295 86 59)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain